## GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR



NRO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

					FECHA:	17 de ma	yo de 2024
RAZO	N SOCIAL :	***************************************			.RUC N° :		
DIRE	CION :				TELEFONO:	****	*********
REFE		RME Nº 1		CUSCO/DRSC/U.E.408-HE/SF	PEDIDO SIGA. N°: 469, 470, 471 y 509 FF/Rb. 4-13		
			- 11	ARTICULO DESCRIPCION	MARCA	COTIZACION	
ITEM	CODIGO	CANT.	U.M			P.U.	TOTAL
_							
1	5871000030001	50	UNIDAD	BROMURO DE ROCURONIO 10 mg/mL INY 5 mL			
2	586300220001	50	UNIDAD	CLORURO DE SUXAMETONIO 50 mg/mL INY 10 mL			
3	583000490001	10	UNIDAD	DOPAMINA CLORHIDRATO 40 mg/mL INY 5 mL			
4	584500020003	50	UNIDAD	ERGOMETRINA MALEATO 200 µg/mL (0.2 mg/mL) INY 1 mL			
5	580100080004	60	UNIDAD	PROPOFOL 10 mg/mL (1 %) INY 20 mL			
6	580100010001	5	UNIDAD	SEVOFLURANO 100 mL/100 mL SOL 250 mL			
7	5836000190038	100	UNIDAD	YODO POVIDONA 10 g/100 mL (10 %) SOL 1 L			
8	582800240001	6000	UNIDAD	ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO 400 µg + 60 mg Fe TAB			
9	583800700003	100	UNIDAD	ALUMINIO HIDROXIDO + MAGNESIO HIDROXIDO 400 + 400 mg/5 mL SUS 150 mL			
10	584900280002	100	UNIDAD	DIAZEPAM 10 mg TAB			
11	584000060007	5	UNIDAD	INSULINA HUMANA (ADN RECOMBINANTE) 100 UI/mL INY 10 mL			
12	584400610001	300	UNIDAD	TETRACICLINA CLORHIDRATO 1 g/100 g (1 %) UNG OFT 6 g			
13	580500120002	10	UNIDAD	VALPROATO SODICO 250 mg/5 mL JBE 120 mL			
				A) DOCUMENTACION:			
				* Registro Nacional de Proveedores Vigente			
				* RUC: Activo y Habido cuya actividad este relacionada a la			
				contratacion.			
				* Resolucion de autorizacion sanitaria de funcionamiento.			
				* Tener la Resolucion Directoral del Registro Sanitario o Certificadode registro sanitario vigente del producto ofertado.			
				* Certificado de buenas practicas de almacenamiento de corresponder.     * Carta canje cuando la fecha sea menor a la solicitada.			
				* Declaración Jurada de Datos del Postor			
				B) PLAZO DE ENTREGA:			
				La Entrega deberá ser dentro de los <b>10 días</b> calendarios como maximo a la notificación de la Orden de Compra.			
				C) LUGAR DE ENTREGA:			
				Deberán ser entregados en el <b>Almacén del Hospital de Espinar</b> , ubicado en la calle Domingo Huarca Cruz S/N. Ciudad de Espinar – Cusco. Dentro del horario de trabajo,			
			NOTA: TEN	previa coordinación . IER EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTO AL PR	ECENTE		
			HOTA: TEN	IER EN COENTA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTO AL PR	ESCIVIE.		
					TOTAL IMPORTE	DE COTIZACION	

FECHA DE COTIZACIÓN
CONDICIONES DE VENTA: ESTA COTIZACION INCLUYE EL IGV ( 18 %)
* PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIOS.
* TIEMPO DE GARANTIA
* OTROS
* FORMA DE PAGO

DEBERA CONSIGNAR EN LA PRESENTE COTIZACION:	MCAC del es esseries le care	
* La presente cotización contempla las condiciones estipuladas en los ESPECIFICACIONES TECN		
* Consignar su direccion de correo electronico y mantenerla activa		
<ul> <li>* Precisar periodo de VIGENCIA en dias calendarios (Oferta Economica Valida Del</li></ul>	Al devolver la presente.	)
* N° de cuenta interbancaria de abono CCI :	*************	
PARA EFECTOS DE PRESENTACION DEBERA TENER EN CUENTA:		
* La cotizacion se entrega en SOBRE CERRADO o via correo electronico, sin borrones y/o enme		
requerimiento y Razon Social del Proveedor en la Unidad de Logistica, en horario de oficina (08	3:00 hasta 16:00 horas) hasta la fecha	de vigencia, caso
contrario no sera tomado en cuenta.		
GOBIERNO REGIONAL CUSCO GENERALA REGIONAL OL SALUD CUSCO LE 1408 HOCE ITAN DE ESPINAR  TRE Inon Carlos Ilmata Zevallos (e) DOTIZACION		

PROVEEDOR

Firma y Sello

RESP. COTIZACIONES

Firma y Sello

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

## ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA LA ATENCION DE PACIENTES AFILIADOS AL SIS

## 1. DEMOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Productos Farmacéuticos para los diferentes servicios como centro quirúrgico, Hospitalización y consultorio externo de la Unidad Ejecutora 408 – Hospital de Espinar que atiende a pacientes afiliados al seguro integral de salud (SIS).

## FINALIDAD PUBLICA DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN

Dentro de las atenciones ambulatorias por centro quirúrgicos y hospitalización se requiere Productos Farmacéuticos (inyectables), para la atención integral de los pacientes que acuden al Hospital por los diferentes centre quirúrgico y medicación de alta del área de hospitalización, existiendo un incremento en el número de nacientes que acuden por emergencia asimismo el incremento de pacientes que requieren cirugía, se tiene la alta demanda de este producto farmacéutico por lo que existe un riesgo de desabastecimiento por lo que se solicita la adquisición para contar con stock disponible para la atención de los pacientes afiliados al SIS.

#### T ANTECEDENTES

Los Froductos Farmaceuticos esenciales son parte importante para la fase de recuperación de nuestros pacientes aségurados. El incremento de los pacientes que acuden a emergencia y requieren cirugías genera la damanda en el consumo de este producto farmacéutico por lo que se tiene el riesgo de desabastecimiento, acumando el abaglecomiento por rade de canares aun no se tiene facina completa de entregas, por estar el proceso aun en convocatoria. Este nacho genera desabastecimiento en los stocks lo que pone en nesgo la salidad de la atención y la salida de las personas.

#### 4. OBJETIVO

- Disponer con la disponibilidad de Productos Farmacéuticos para garantizar el cumplimiento del finatamiento de los pacientes que acuden a centro quirúrgico y hospitalización de la U.E 408 Hospital de Espinar.
- Asegurar el cumplimiento de los indicadores de gratuidad y disponibilidad de Productos Farmacéuticos para los pacientes afiliados al SIS

## 5. REQUERIMIENTO Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN.

ins productos Farmaceulicos deben contar con cada una de las características físicas y de calidad según los regilectos establecidos en la norma recinca nacional o internacional vigente a la cual se acogen, acorde a lo autorizado en su registro sanitáno. Cuando el producto sanitário no se excuentre en las normas técnicas nacional o internacional el producto debera cumplir con las especificaciones propias del fabricante de acuerdo con la consegurado qui su registro sanitário.

# Documentación de presentación obligatoria para acreditar cumplimiento de las características técnicas.

- Contar con Registro Nacional de proveedores vigente.
- Resolución de Autorización Sandaria de Funcionamiento
- I prier la Rashing de Desiglora del Registro Santario o Cartificindo de Registro San
- flavo Vigente del producto o'entarro asi como de las modificaciones afectivadas y aptonzadas por la DICEMIO.
- Certificado de buenas practicas de almacenamiento (de corresponder)
- Carta de canje (cuando la fecha sea menor a la solicitada).
- Declaración jurada de datos del postor
- Fichas técnicas y/o específicaciones técnicas según corresponda

## B) Vigencia del producto.

La vigencia deberá ser igual o mayor a 18 meses al momento de internarlo en los almacenes correspondientes y su respectiva conformidad y estará en relación directa a la propuesta ofrecida por el contralista.

## C. EMBALAJE Y ROTULADO

El embalaje de los productos deberá cumplif con los siguientes requisitos

- Cajas de parton nuevas y resistentes que garanticen la integridad orden conservación, transporte y adequado alinacenamiento.
- Cajas que faciliten su conteo y fácil apilamiento, precisando el número de cajas apilables.

El vatulado del envase mediato e inmediato, sera de acuerdo con lo autorizado en su Registro Sanitario.

Capes Debutimente in fulladas infricandos numbra nal croducto especiación cambración cambración cambración de fecha de información podra ser industra en enquetas Aplica producto des decir a completa del producto.

LIBERTO RECIVINAL CUSCO POR PERMITO DE SALIO TUSCO POR PERMITO DE SALIO TUBO.

OF Delia Mellada Ortiz

- En las caras laterales debe indicar la palabra "FRAGIL", con letras visibles e indicar con una flecha el sentido correcto para la posición de la caja.
- Condiciones de temperatura para el almacenamiento.
- Condiciones de transporte (número máximo de cajas apilables).
- D) TRANSPORTE: El proveedor es responsable del transporte de los bienes a adquirir, por lo tanto, deberá tomar las medidas necesarias, tales como contratar seguros, servicios de carga y descarga, entre otros, que aseguren la entrega de los insumos en las condiciones requendas.

## 6. LUGAR DE ENTREGA

LUCAR Deberán de entregados en a almacén del Hospital Espinar sito en Calle Domingo Huarca Cruz S/N de Ciudad de Espinar, por lo tanto, la empresa que brinde el servicio deberá encargarse del transporte y entrega directa, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 horas. La entidad no estará obligada en recibir dicho bien, fuera de la fecha y horario establecido.

#### 7. CONDICIONES DE ENTREGA

En el acto de recepción de los bienes que formaran parte de la entrega el proveedor deberá entregar en el alimitación copia simple de los siguientes documentos, a fin de llevar a cabo la conformidad de la recepción:

- Orden de compra
- Guia de remisión. Esta deberá consignar en forma obligatoria para cada item el número de lote, fecha de vencimiento y la cantidad entregada por cada lote, Registro Sanítario.
- Copia de la declaración jurada del compromiso de canje y/o reposición por defectos o vícios ocultos.
- Copia simple del certificado del registro sanitario vigente.

#### 8. PLAZO DE ENTREGA

Todos los bienes que adquirir serán entregados en un solo bloque en al almacén del Hospital Espinar dentro de los ties el 100 dies calendario pusteriores a la orden de compra ejecutada.

#### 9. FORMA DE PAGO

To page se otáticula dasnose de dacapicolodos de y para y disersido la conformidad

#### 10. CONFORMIDAD

La conformidad se verificará con 🖭 sello y firma de la unidad de logística y almacén en la orden de compra.

#### 11. PENALIDAD

El incumplimiento del proveedor por la demora en la entrega del bien ocasionará la aplicación de una penalidad no mayor al 10% del monto contractual calculada en base al plazo requerido, dicha penalidad deberá ser consignada en la orden de compra.

#### 15 DELIGACIONES DEL HOSPITAL DE ESPINAR

1.5 U.E. N: 408 haspital de Escinar, conto entidad contratante proveerá de la información que se deriven de la necesidad de logranios objetivo y productos señalados en el presente servicio. Así mismo, brindara la logística necesaria y el reconocimiento de los gastos por comisión de servicio.

#### 13 OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

El proveedor se compromete a cumplir con las actividades que exige el presente termino de referencia, de acuerdo a los plazos establecidos. El proveedor está obligado a la confidencialidad de la información obtenida en el presente servicio. Los informes y documentos producidos durante la ejecución del presente termino de referencia no pueden ser ribulganto por el contratado.

El pulyendo custom en luma exclusiva al hospital los titules de propiertad lo detechos de autor y otro tipo de derecho de material en material en material en material producido dejo las estipulaciones del presente de mino de referencia.

#### 14 DBLIGACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

La conformidad del servicio la dará el usuario, se realizará un informe por parte del Servicio de Farmacia dando la conformidad del Servicio para emitir su pago correspondiente.

## 15. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Meta presupuesta: 40729
Adminad: DISPENSACIONI VID EXPENDIO DE MEDIÇAMENTOS
Exente de financiamiento: D y 1
Especifica: 23 18 12

Valor Estimado: 12,000.00 soles

OF Delia Mellado Urus

## CUADRO RELACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Nō	PRODUCTO FARMACEUTICO	CANTIDAD	FF
1	BROMURO DE ROCURONIO 10 mg/mL INY 5 mL	50	INYECT
2	CLORURO DE SUXAMETONIO 50 mg/mL INY 10 mL	50	INYECT
3	DOPAMINA CLORHIDRATO 40 mg/mL INY 5 mL	10	INYECT
4	ERGOMETRINA MALEATO 200 μg/mL (0.2 mg/mL) INY 1 mL	50	INYECT
5	PROPOFOL 10 mg/mL (1 %) INY 20 mL	60	INYECT
6	SEVOFLURANO 100 mL/100 mL SOL 250 mL	5	INYECT
7	YODO POVIDONA 10 g/100 mL (10 %) SOL 1 L	100	SOLUC
8	ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO 400 $\mu g$ + 60 mg Fe TAB	6000	TAB
9	ALUMINIO HIDROXIDO + MAGNESIO HIDROXIDO 400 + 400 mg/5 mL SUS 150 mL	100	SOLUC
10	DIAZEPAM 10 mg TAB	100	TAB
11	INSULINA HUMANA (ADN RECOMBINANTE) 100 UI/mL INY 10 mL	5	INYECT
12	TETRACICLINA CLORHIDRATO 1 g/100 g (1 %) UNG OFT 6 g	300	UNG
13	VALPROATO SODICO 250 mg/5 mL JBE 120 mL	10	SUSP

OF Delia Melladi, ()riii